

LA POSICIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA ANTE EL ABUSO SEXUAL ECLESIAÍSTICO: ANÁLISIS TEMÁTICO DE CARTAS DE OBISPOS Y SACERDOTES CHILENOS AL VATICANO EN UN CASO DE ABUSO SEXUAL ECLESIAÍSTICO

THE CATHOLIC CHURCH'S POSITION ON CHURCH SEXUAL ABUSE: THEMATIC ANALYSIS OF LETTERS FROM CHILEAN BISHOPS AND PRIESTS TO THE VATICAN IN A CASE OF CHURCH SEXUAL ABUSE

Edgardo Toro*

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Valparaíso – Chile

Cristóbal Guerra

Universidad Santo Tomás
Santiago – Chile

Yesika Herrera

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Valparaíso – Chile

Cristián Pinto-Cortez

Universidad de Tarapacá
Arica – Chile

Recibido julio de 2021/Received July, 2021
Aceptado octubre de 2022/Accepted October, 2022

RESUMEN:

El abuso sexual infantil es un fenómeno que ha ido tomando relevancia como problema social que atenta contra los derechos de niños, niñas y jóvenes y que genera graves consecuencias biosociales. El abuso sexual y de conciencia en contextos eclesiaísticos ha tenido una visibilización relativa debido al peso de las instituciones religiosas en sociedades en transición cultural como la chilena. Si bien estas formas de abuso comparten características con otras modalidades de violencia, posee especificidades por la estructura y cultura eclesiaística. Considerando esto, analizamos los argumentos que obispos, sacerdotes y académicos elaboraron mediante 22 cartas enviadas hacia el Vaticano en defensa de un sacerdote en un caso de connotación pública durante el proceso canónico cuyo resultado final fue la expulsión del estado clerical. Por medio de Análisis temático identificamos cuatro temas referidos a: los contextos relacionales entre el sacerdote, sus defensores y las víctimas; el propósito para la elaboración de las cartas; los atributos personales extraordinarios del sacerdote y las características de los denunciantes como argumento que haría imposible el hecho de las situaciones de abuso; un conjunto de argumentos que explican las denuncias. Estos temas nos permiten discutir tanto de las lógicas de defensa que están presentes frente a situaciones de abuso eclesiaístico como de lo que se identifica como la posición del tercero, espectador o incumbente que despliega acciones y narrativas que potencialmente pueden convertirse en agentes protectores o como en este caso podrían haber generado acciones de victimización secundaria, impunidad y silenciamiento.

Palabras Clave: Abuso sexual eclesiaístico, victimización secundaria, rol del tercero.

* Autor correspondiente / Corresponding author: edgardo.toro@pucv.cl



ABSTRACT

Child sexual abuse is a phenomenon that has been gaining relevance as a social problem that threatens the rights of children and young people and that generates bio-psychosocial severe consequences. Sexual and conscience abuse in ecclesiastical contexts has had relative visibility given the weight of religious institutions in societies in cultural transition like ours. Although these forms of abuse share characteristics with other forms of violence, they have specificities given the ecclesiastical structure and culture. Considering this, we analyze the arguments that bishops, priests and academics elaborated through 22 letters sent to the Vatican in defence of a priest in a case of public connotation during the canonical process whose result was the expulsion of the clerical state. Through Thematic Analysis, we identified four themes referring: the relational contexts between the priest, his defenders and his victims; the purpose for the elaboration of the letters; The extraordinary personal attributes of the priest and the characteristics of the complainants as an argument would make abusive situations impossible; A set of arguments that explaining the complaints. These issues allow us to discuss both the defence logics that are present in situations of ecclesiastical abuse. In addition, what is identified as the position of the third party, spectator or incumbent who deploys actions and narratives that can potentially become protective agents or, as in this case, could have generated actions of secondary victimization, impunity, and silencing.

Key Words: Church sexual abuse, secondary victimization, role of the third party.

INTRODUCCIÓN

Las situaciones de violencia y abuso emocional, físico y sexual contra la niñez han ido emergiendo como una problemática social de larga data (Jenks, 2005; De Mause, 2010) y que muestra distintas modalidades de acuerdo con los contextos en los que se desarrolla (Deverley *et al.*, 2017; Finkelhor, 2009). En particular el abuso sexual infantil ha sido definido como un conjunto de prácticas que afectan la indemnidad sexual de niños, niñas y adolescentes que son consideradas dentro de las formas más graves de vulneración de los derechos de la infancia (UNICEF, 1989).

Para Guerra y Pereda (2015) el abuso sexual infantil se define por tres elementos fundamentales: 1. el carácter abusivo de la relación, en donde el agresor se vale de estrategias que van desde la manipulación hasta la violencia física para involucrar a menores de edad en prácticas sexuales que no desean, que no comprenden o para las que no están preparados considerando su nivel evolutivo; 2. la implicación sexual de la interacción abusiva, ya que esta interacción ocurre en un contexto de actividad sexual con o sin contacto físico directo, que va desde el acoso, hasta formas más evidentes como la violación o la explotación; 3. la afectación a una población especialmente vulnerable como lo son los niños, niñas o adolescentes. Es habitual que este tipo de abusos comience en etapas tempranas de la vida, pero no es infrecuente que las relaciones abusivas se mantengan hasta después que las víctimas han pasado la mayoría de edad.

En Chile –contexto en el que se realiza este estudio– los resultados de la última encuesta nacional de victimización y polivictimización aplicada a una muestra probabilística de 19.684 adolescentes

muestran que el 26,4% reporta al menos un tipo de victimización sexual a lo largo de su vida y que el 16,7% reporta al menos una victimización sexual durante los últimos 12 meses (Pinto-Cortez y Guerra, 2019; Subsecretaría de Prevención del Delito, 2017). Esto es preocupante por las serias consecuencias negativas –a corto y largo plazo– que ocasiona en la salud física y mental de sus víctimas (Cyr, Clément, y Chamberland, 2017; Pereda, 2009; Pereda, 2010).

La literatura ha demostrado que existe una alta variabilidad en la sintomatología de las víctimas de abuso que no depende exclusivamente de las características del tipo de abuso sufrido. Dicha variabilidad depende de diversos factores, entre los que destacan los factores propios del niño, niña o adolescente que ha sufrido los abusos (recursos de resiliencia como la autoeficacia o recursos de afrontamiento), sus fuentes de apoyo social o familiar, o su historial de victimización y polivictimización (Guerra y Farkas, 2015; Pinto-Cortez, Pereda, y Chacón, 2017). Por su parte, más allá de la identificación del agresor sexual y de la víctima de abuso sexual, Finkelhor (2012) y Jones *et al.* (2015) relevan la posición del “tercero” o “espectador” como una figura relevante en la dinámica abusiva y en el desarrollo de consecuencias psicosociales posteriores a los abusos. Para estos autores el tercero/espectador es aquel individuo, grupo o institución que puede jugar un rol protector con acciones concretas de visibilización e interrupción de la violencia o en su defecto puede asumir una posición de indiferencia o facilitación de prácticas abusivas y violentas. De hecho, diversos autores han hecho notar que las víctimas de abuso sexual sufren un daño adicional, revictimización o victimización secundaria, cuando el entorno familiar

e institucional que debiera protegerlas reacciona de forma inadecuada, fría y despersonalizada, o incluso siendo cómplice de los abusos (Cereceda, 2003; Echeburúa y Subijana, 2008; Guerra y Bravo, 2014; Tamarit, 2006).

La figura del tercero o espectador se hace particularmente relevante en casos de abuso sexual institucional –como lo es el abuso sexual cometido al interior de la Iglesia– donde la forma como reaccione la institución puede marcar la diferencia en el proceso de recuperación de las víctimas o de cronificación de las consecuencias traumáticas.

ABUSO SEXUAL ECLESIAÍSTICO Y EL ROL DE LA IGLESIA CATÓLICA

El abuso institucional corresponde al maltrato o abuso que ocurre dentro de una institución –o por representantes de una institución de poder– que afecta a una persona o grupo que depende de ella (Power, Mooney y Nunno, 1990), siendo los casos de abusos sexuales eclesiásticos los casos de abusos institucionales más conocidos alrededor del mundo.

Los estudios desarrollados en esta área identifican a la Iglesia católica como una institución donde –a lo largo de la historia– se han detectado prácticas sistemáticas de abuso sexual en contra de feligreses de distintas edades, principalmente niños, niñas y adolescentes. Si bien en todos los casos existen responsabilidades individuales de sujetos que han agredido sexualmente, se han observado también dinámicas, lógicas y mecanismos de ocultamiento en la estructura de la Iglesia, una vez que las víctimas han develado el abuso sexual sufrido (Maguire, 2007; Pine *et al.*, 2017; Ring, 2017; Terry y Ackerman, 2008).

Por esta razón, en casos de abuso sistemático al interior de la institución, se han generado comisiones especiales para esclarecer los alcances y procedimientos utilizados tanto para cometer los abusos como para ocultar las evidencias, como por ejemplo los casos de Boston, Irlanda, Australia, Alemania o Austria (Child and Family Agency, 2017; Lueger-Schuster *et al.*, 2013; Rassenhofer *et al.*, 2014; Royal Commission into Institutional Responses to Child Sexual Abuse, 2017; Terry, 2015). No obstante, en muchos casos estas comisiones no hacen más que consolidar las dinámicas de silenciamiento a las víctimas, ocultamiento de los abusos y defensa corporativa de los agresores (Comisión UC para el análisis de la crisis de la Iglesia católica en Chile, 2020).

En Chile la situación es similar. Los datos de un reciente estudio documental muestran que, pese a que entre 1970 y 2019 se reportan 194 denuncias formales por abusos sexuales presuntamente cometidos por representantes de la Iglesia católica (167 sacerdotes, 21 hermanos y 6 diáconos), la conferencia episcopal chilena solo a ha condenado a 41 de ellos en la justicia canónica (Comisión UC para el análisis de la crisis de la Iglesia católica en Chile, 2020). El mismo estudio alerta de la respuesta insuficiente de la Iglesia católica ante estos casos, ya que si bien formal y públicamente condena toda forma de abuso, en el tratamiento interno de las denuncias tiende a mantener los hechos en el marco del secreto eclesiástico (como una forma de evitar el escándalo en la opinión pública), tiende a mantener las denuncias en el marco de la jurisdicción del tribunal eclesiástico y evitar el contacto con los tribunales civiles, así como tiende a evitar sanciones disciplinarias contra el sacerdote involucrado, privilegiando procedimientos menores como el traslado de ciudad o iglesia, o bien la asignación a tareas administrativas. Esto es muy preocupante, ya que a noviembre de 2018 en el país seguían activas 139 causas por abusos eclesiásticos –que incluían a 190 imputados y a más de 350 víctimas que podrían estar siendo silenciadas por autoridades o representantes de la iglesia– (Peraldi-Miranda, 2018).

Por esta razón parece pertinente profundizar en la postura de la Iglesia, por medio de sus representantes en Chile, de forma de identificar sesgos en los procedimientos que están contribuyendo al ocultamiento de los abusos y al silenciamiento de sus víctimas. En coherencia con ello, el objetivo de este estudio es analizar los argumentos esgrimidos por un grupo de “terceros” o “espectadores” que desplegaron acciones específicas en un caso de abuso sexual eclesiástico de alta connotación social en Chile.

El caso específico que da contexto a este estudio involucró a un influyente sacerdote que ejerció su labor en una parroquia en un sector de nivel socioeconómico alto de la región metropolitana en Chile. El sacerdote desarrolló una posición de influencia tanto en laicos como en la formación de sacerdotes y obispos, por lo que era una figura reconocida públicamente. No obstante, a partir de testimonios entre la década de los 80 hasta el 2010, tanto la investigación canónica como penal determinó la existencia de abusos de conciencia, abuso sexual de menores de edad y de adultos. No

obstante, durante las primeras décadas la Iglesia católica restó credibilidad a las víctimas y cerró la investigación. A juicio de la Comisión UC para el análisis de la crisis de la Iglesia católica en Chile (2020), este caso representa claramente la forma en que la Iglesia desoyó y estigmatizó a las víctimas que persistentemente abogaron por ser escuchados, a tal punto que la Iglesia reabrió su investigación interna en contra del sacerdote y envió los antecedentes a Roma solo después de que el caso fuera expuesto públicamente en los medios de comunicación chilenos.

Este caso refleja el rol de los representantes de la Iglesia como tereceros/espectadores, ya que durante 30 años se recibieron testimonios de personas que declaraban haber sufrido abusos por parte del sacerdote. Debido a este contexto y marco de análisis, la siguiente propuesta pretende analizar los argumentos y lógicas esgrimidos por obispos, sacerdotes y autoridades en la defensa de dicho sacerdote durante el proceso canónico previo a su declaración de culpabilidad, considerando los elementos esgrimidos en defensa del sacerdote y los elementos que desacreditarían a los denunciantes.

El análisis de los argumentos utilizados en las presentes cartas podría aportar a identificar tanto las mentalidades culturales que sostienen las situaciones de abuso eclesiástico como lo que Harper y Perkins (2017) han identificado en la teoría de sistemas de justificación como aquellas racionalizaciones que se realizan para explicar ciertas decisiones y en la teoría de la fundamentación moral, que en el caso del abuso eclesiástico podrían hacer comprensibles las respuestas frente a denuncias, ya que la respuesta emocional precedería a los procesos de racionalización, para luego dar paso a la influencia de otras dimensiones como las sociales, políticas, culturales, etnia, género y finalmente así establecer los fundamentos morales de las decisiones tomadas entre las denuncias.

MÉTODO

Diseño

La presente investigación se realiza desde un enfoque cualitativo, ya que su mayor pretensión es conocer el sentido que encierran las cartas emitidas por obispos, sacerdotes y académicos en el proceso de investigación canónica dirigido por el Vaticano en el contexto de un caso de abuso sexual eclesiástico.

Desde esta tradición, asumimos que las cartas son un tipo de documento de carácter público que

entregan información acerca de los testimonios de apoyo al sacerdote imputado y posteriormente condenado por abuso sexual eclesiástico. Lo público de los documentos está presentado por estar sujetos al examen ordinario, es decir, su materialidad queda expuesta al ojo de quien desee observar y escuchar lo que tengan que narrarnos. Siguiendo a Spink (2013), estos documentos reflejan dos prácticas discursivas; “como género de circulación, en tanto artefactos del sentido de hacer público, y como contenido, en relación con lo que está impreso en sus páginas. Son productos en tiempo y componentes significativos de lo cotidiano; complementan, completan y compiten con la narrativa y la memoria” (p. 102).

Muestra

Los documentos analizados corresponden a 22 cartas emitidas por obispos (n=4), sacerdotes (n= 17) y autoridad académica chilena (n=1), dirigidas al Vaticano, todas fechadas entre el 5 y 10 de agosto de 2010.

Procedimiento y aspectos éticos

Esta investigación respetó los criterios y principios éticos referidos a investigaciones en ciencias sociales considerando integridad, confidencialidad, no daño e independencia de la investigación (Dixon-Woods y Bosk: 2011; Guillemin y Gillam:2004) y según modelos específicos de análisis ético (Reid *et al.*, 2019). Las cartas fueron tomadas del sitio web de dominio público CiperChile. A causa de que estas cartas han sido publicadas para uso público, no existen restricciones para su uso en investigación. Pese a ello, por razones éticas en este documento se omite cualquier nombre o dato de identificación de los autores de las cartas como de las personas mencionadas en ellas. Cada carta ha sido asignada a un código que diferencia entre obispos, sacerdotes y autoridades, pero sin generar mayores detalles de identificación.

Análisis de datos

En cuanto al análisis de datos, se utilizó el análisis temático (Braun y Clarke, 2006; Clarke y Braun, 2017; Frith y Gleeson, 2004;) como un procedimiento de carácter inductivo que permitió reducir, organizar y clasificar la información producida en códigos, categorías, subtemas y temas. El análisis fue asistido con el programa Dedoose versión 2018.

RESULTADOS

Considerando el análisis propuesto, se logran identificar 4 temas que nuclean los ejes centrales

con los que las cartas construyen un tipo de lógica y argumentación (ver Cuadro 1 con algunos ejemplos de códigos y textos):

Cuadro 1

Temas y subtemas que reflejan la posición de la Iglesia católica frente al abuso sexual eclesial

Tema	Subtemas	Ejemplos de códigos	Textos
Somos un pueblo que camina: quiénes son los que hablan y desde dónde	Apoyo incondicional	conoce a K de 15 años en actividades pastorales, K no entra a salas y solo contacto en eucaristía	<i>Conocí al Padre X a los 15 años, primero de oídas, por la mención que hacía de él el entonces sacerdote X (hoy Obispo X, en la parroquia X, donde él estuvo 2 años) y después personalmente. Después mis padres se cambiaron de domicilio, muy cerca de la parroquia X. Allí participé en la Santa Misa diariamente los años 1993-1995. El Padre X me encargó hacer una catequesis semanal a niños de 6 a 12 años, junto a X de mi misma edad, durante estos tres años, solo dos veces el Padre X entró a nuestra sala, ya que el contacto de los grupos con él era en el Templo parroquial durante la Misa y en la sacristía al terminar esta y el encuentro con jóvenes era en estos lugares, en el salón parroquial y al final de las reuniones. Pero un grupo de unos 20 o 30 compartíamos más con él en distintos momentos.</i>
		experiencia joven universitario con Padre F experiencia tesoro, fuente de inspiración	<i>Debo manifestarle que mi experiencia desde joven universitario junto al Padre F es uno de los recuerdos que guardo como un tesoro y que mantengo incólumes hasta el día de hoy. Esta experiencia ha sido fuente permanente de ayuda e inspiración para mi vida sacerdotal y en el servicio episcopal. Durante décadas junto a tantos hermanos sacerdotes hemos reflexionado y agradecido al Señor la bondad de la Providencia que, por diversos caminos, nos condujo a participar en una vida parroquial caracterizada por la centralidad en el Señor y el amor a la Iglesia.</i>
	relación fraternal que trasciende el ámbito parroquial	ejemplo y apoyo fundamental para vocación y trabajo pastoral alegría y devoción por compartir con K	<i>Este ejemplo y apoyo, han sido fundamental no solo en el nacimiento y formación de mi vocación sacerdotal, sino también en el apoyo al trabajo sacerdotal que realizo tanto en mi comunidad parroquial como en mi familia. A finales del año 2003 lo llamé 3 o 4 veces a Roma porque él compró allá el cáliz que mis padres me regalaron para mi ordenación sacerdotal. En esas llamadas siempre preguntó por mi tío y le mandó saludos reiteradas veces.</i>

Tema	Subtemas	Ejemplos de códigos	Textos
Motivaciones y propósito de las cartas	Deber de conciencia	deber de conciencia escribir sobre k	<i>Me siento en el deber de conciencia de escribir a Ud., sobre mi conocimiento y experiencia de vida, como un testimonio personal directo de la mayor cercanía y, con el ánimo de que se esclarezca la verdad en su caso.</i>
		deber de conciencia frente a acusaciones nunca ha visto nada de lo que se le acusa	<i>Siento un deber de conciencia, ante las acusaciones a las cuales ha sido objeto, declarar que jamás he visto en Él una conducta impropia de un sacerdote. Nunca he visto nada de lo que se le acusa.</i>
	Reconocer y agradecer	testigo muy cercano de la vida y ministerio apostólico de	<i>En estos 35 años he sido testigo muy cercano de la vida y ministerio apostólico del Padre F, incluso viví y fui vicario parroquial de la misma parroquia entre los años 1991 y 1994, año en que fui enviado por el cardenal X a estudiar el doctorado en teología a Roma.</i>
		no interfiere en las decisiones	<i>Del Padre F he aprendido la delicadeza para referirse al sacramento de la Confesión, y el respeto para tratar lo que atañe a la conciencia de cada uno, es muy infrecuente que él me haga alguna pregunta inquisitiva en la celebración de dicho sacramento. Sus consejos siempre animan a la confianza en la gracia de Dios y a la oración a la Santísima Virgen.</i>
	Testimoniar	testimonio sacerdotal intachable, ejemplo a seguir	<i>Era el tiempo de mi discernimiento vacacional. Puedo afirmar que el testimonio sacerdotal intachable de mi tío fue decisivo en mi vocación. Nunca sentí presión alguna por parte de él. Su prudencia y caridad evangélica siempre me han impresionado. Él me aconsejó esperar un tiempo (dos años de estudios universitarios) para madurar la vocación y ayudó a mi familia en la comprensión de mi camino vocacional. Yo le pedí que fuera mi padrino de confirmación en el año 1994.</i>
		testimonio de sus buenos consejos y consideración de la jerarquía	<i>El año 1998 todavía como diácono tuve dificultades con el destino pastoral, puesto que los sacerdotes con que vivía no me daban buen testimonio sacerdotal, el Padre F me aconsejó hablar con el obispo, Monseñor E, lo que me ayudó para pedir el traslado a otra parroquia. El año 2001 vivía con un sacerdote mayor que no me trataba bien, nuevamente recibí la sugerencia del Padre F de hablar con el Cardenal E, lo que permitió arreglar mi situación pastoral.</i>

Tema	Subtemas	Ejemplos de códigos	Textos
Motivaciones y propósito de las cartas	Develar falsedades	hechos de prensa pueden deformar realidad	<i>La urgencia de esta carta tiene que ver con algunos acontecimientos que he conocido por la prensa y que pueden fundamentar una muy grave deformación de la realidad de los hechos.</i>
		inconsistencia de testimonios	<i>En este caso aparece con especial claridad la inconsistencia que sostiene a varios testimonios, y que, dicho con la mayor benevolencia, no resisten un mínimo de racionalidad.</i>
	Proteger a la iglesia	revelar elementos que permitan entender declaraciones que dañan al sacerdote, la Iglesia, jerarquía y a ellos	<i>Aunque me resulta del todo incomprensible la actuación de personas que conozco y aprecio como hermanos, quiero relevar algún elemento que pueda ayudar a la justa ponderación de sus afirmaciones. Me parece que la circunstancia, el clima que ha rodeado esta investigación, puede haber sido uno de los factores determinantes para que algunos clérigos y laicos realizaran acciones y emitieran declaraciones que causaron ya un daño irreparable al sacerdote que se investiga, a la Iglesia en su Jerarquía y también a ellos.</i>
		informaciones sobre K dañan la Iglesia	<i>Informaciones y acusaciones aparecidas profusamente en la prensa nacional e internacional, que han hecho un daño enorme a la Iglesia y que contradicen radicalmente mi experiencia de más de treinta y cinco años de dirección espiritual, de colaboración y de amistad con el Padre K.</i>
La acusación: imposible e improbable	Imagen y semejanza de Jesús	k. referencia caridad y rectitud de vida	<i>Mi familia se ha visto constantemente beneficiada por el apoyo, enseñanzas y ejemplo sacerdotal de los sacerdotes que trabajan en la parroquia del X, siendo el Padre F una referencia preponderante de caridad evangélica y rectitud de vida.</i>
		conducta intachable y vida sacerdotal ejemplar	<i>En todo el tiempo de mi juventud en que más participé en la pastoral de la Parroquia del X nunca vi ni escuché nada de lo que ahora se le acusa al Padre F. En mi relación con él jamás observé algo impropio de su condición de sacerdote. Todo lo contrario, siempre he visto en él una conducta intachable y una vida sacerdotal ejemplar. Tanto es así, que su testimonio ha sido esencial para que yo siguiera mi vocación al sacerdocio. No hay duda que hoy no sería sacerdote si no fuera por su ejemplo y ayuda generosa.</i>

Tema	Subtemas	Ejemplos de códigos	Textos
La acusación: imposible e improbable	La verdad: eso no sucedió	es imposible que una persona con ese afán apostólico pueda tener una doble vida	<i>En cada visita que realizaba o que llegaba a la parroquia, encontraba la manera de hablar del Señor Jesús. Siempre me ha impresionado su facilidad con que gasta sus energías en hacer apostolado en toda circunstancia y siempre. Esto no solo en las actividades pastorales habituales, sino en toda ocasión. Es imposible pensar que una persona con ese afán apostólico permanente a lo largo de toda su vida, pueda al mismo tiempo llevar una vida doble en total desacuerdo con su predicación.</i>
		jamás se me pasó por la mente vincular a k con actitudes sexuales impropias	<i>Antes de que se hicieran públicas las acusaciones, el 21 de abril de 2010; jamás vi ni oí, ni como testigo directo ni indirecto, absolutamente nada en que se vinculase al Padre por abusos de índole sexual o conductas impropias referentes al sexto mandamiento. Antes de esta fecha, tampoco oí conversación alguna referente al tema. Antes de todo esto, jamás se me pasó por la mente vincular de algún modo al Padre F con actitudes sexuales impropias.</i>
		vida espiritual y celo	<i>De su espíritu evangélico y su vida espiritual alimentada diariamente en horas de adoración al Señor Sacramentado y el rezo casi constante del Santo Rosario. Nunca ha dejado de impresionarme su celo infatigable que mantiene intacto, incluso en el contexto de las restricciones de prudencia que se le han impuesto ahora por la autoridad eclesiástica.</i>
	Rectitud y transparencia	actuar en con- gruencia con el sacramento	<i>En estos 18 años nunca le vi alguna actitud u oí alguna palabra que no estuviera de acuerdo con la dignidad del sacramento recibido y siempre ha sido un fiel reflejo de la misericordia de Dios. Y puedo agregar que a ninguno de los sacerdotes mencionados u de los jóvenes en los años previos le oí algún comentario como los que han aparecido estos días en la prensa. Por el contrario, para todos era una alegría poder confesarse con el Padre F.</i>

Tema	Subtemas	Ejemplos de códigos	Textos
¿Entonces qué pasó? Contextos que hacen posible la denuncia	La persecución del santo	lo improbable de la conducta que se le acusa a K se vincula a la salud mental de los acusados	<i>Por ejemplo, fui compañero de Seminario del Sr. L. Lo vi siempre alegre y conversamos muchas veces de temas personales y espirituales. Le gustaba hablar de las actividades y experiencias que habíamos vivido en la Parroquia y se refería al Padre F con mucha amabilidad y gratitud. Me puedo explicar sus acusaciones, como fruto de una vida un poco difícil y de unas condiciones de salud siquiátrica más bien precarias.</i>
		jamás he sido presionado o manipulado por K	<i>Mi vida sacerdotal ha quedado marcada positivamente por todo su testimonio de vida y consejos que me ha brindado durante estos catorce años. Jamás me he sentido presionado por él y mucho menos manipulado por el Padre K.</i>
	La prensa	testimonio personal distinto a los denunciantes	<i>Hace más de cuarenta años conozco al Padre F, dentro de los cuales, más de treinta ha sido mi Padre Espiritual. Mi testimonio personal es muy distinto al que han dado los denunciantes (según me he enterado por la prensa). En todos los años que lo conozco, jamás he visto en él un acto, una insinuación o una palabra impropia de un sacerdote.</i>
		parte acusadora usa presión de la prensa para clima de miedo de ser cómplice u obstruir justicia	<i>Parte acusadora en lo civil logró, a través de una presión mediática inédita y usada maliciosamente, instalar un clima de pánico ante la posibilidad de ser acusado de obstrucción a la justicia o complicidad.</i>
		informaciones sobre K dañan la iglesia	<i>Informaciones y acusaciones aparecidas profusamente en la prensa nacional e internacional, que han hecho un daño enorme a la Iglesia y que contradicen radicalmente mi experiencia de más de treinta y cinco años de dirección espiritual, de colaboración y de amistad con el Padre K.</i>
	Los enemigos de la iglesia	K poca estima en grupos poderosos izquierda y masonería que ver oportunidad para atacar a la Iglesia	<i>Ha podido contribuir durante años a que en ciertos ambientes ideológicos, tanto en el mundo eclesial como en el civil, la persona del Padre K no goce de ninguna o muy poca estima. Son grupos en Chile muy poderosos, que dominan magistralmente la opinión pública, ligados a la izquierda política o a la masonería, que manejan gran parte de la prensa y han penetrado de modo significativo, entre otros, el poder judicial. Para ellos el ataque a la persona y a la obra del Padre K ha sido una oportunidad excepcional para desacreditar a la Iglesia y quitarle toda autoridad en materias de moral que ya estando con fuerza en la discusión pública de nuestra patria.</i>

1. Somos un pueblo que camina: quiénes son los que hablan y desde dónde

Los autores de las cartas son sacerdotes que mantienen o mantuvieron una larga y estrecha relación pastoral y fraternal con el sacerdote acusado, lo que es narrado como una experiencia sublime que estuvo caracterizada siempre por *el apoyo incondicional del sacerdote*. En este sentido, las cartas refieren al sacerdote como un ejemplo edificante, lo que se exalta posicionándolo como un referente superior de humanidad evangélica y rectitud de vida, lo que es percibido no solo a nivel sacerdotal, sino que en el círculo social y familiar más cercano:

El motivo de esta carta se funda también en que en mis años de sacerdote (anteriormente como seminarista y laico) siempre he recibido el apoyo y ejemplo edificante del Padre [nombre omitido], y de la comunidad parroquial y sacerdotal de [nombre omitido] (Documento: carta 4 sacerdote, posición: 1174-1444).

Esta relación pastoral está fuertemente descrita como una **relación fraternal que trasciende el ámbito parroquial** y se orienta hacia sus núcleos familiares y sociales aportado por una lógica de clase. De este modo se utiliza como argumentación testimonial los momentos de encuentros familiares en Santiago, Viña del Mar y en el sur de Chile hasta donde se trasladaban junto al padre acusado para descansar:

Junto a mi familia también visitamos a almorzar al Padre y a los demás que se encontraban descansando en el campo de Don [nombre omitido]. Mis padres siempre apoyaron mi participación en la parroquia y mi vocación sacerdotal. Aprecian profundamente la obra realizada por el Padre [nombre omitido] a lo largo de sus años de sacerdote, y con ocasión de estas graves acusaciones, le han hecho llegar –como tanta gente– su cariño, confianza y oración en una nota por escrito (Documento: carta 12 sacerdote pdf., Posición: 909-1366).

2. Motivación y propósito de las cartas

En el contexto de la investigación eclesial, los autores de las cartas, con la intención de influir en las decisiones del Vaticano y sobre todo establecer un escenario favorable para el sacerdote acusado, sustentan la realización de estas cartas basado en lo que denominan un **deber de conciencia**, por tanto la decisión de influir adquiere un carácter sagrado

y externo, ya que *La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que está solo con Dios, cuya voz resuena en lo más íntimo de ella* (Iglesia católica, 2012, p. 1776). Es así como toda intención jurídica trasciende a este deber cuya fuente es Dios mismo.

Asimismo, una segunda motivación está dada por **reconocer y agradecer** al sacerdote tanto por su propia vida y trayectoria como por las cosas realizadas por “la comunidad” y la Iglesia y por el apoyo personal de los autores de las cartas en términos de soporte y guía espiritual.

Finalmente, en una dimensión más política emerge el propósito **de testimoniar** lo que se sabe y se ha visto y basado en esa experiencia: **develar las falsedades** construidas por los acusadores. En ese acto se defiende al sacerdote, pero en un giro corporativo se **protege a la Iglesia** misma, ya que esta acusación tendría también como objetivo atacar la posición de la institución:

Esta carta tiene también por fin ofrecerme como testigo de vista en el proceso canónico que, estoy convencido, esclarecerá, de modo fehaciente y oportuno, no solo la falsedad de estas acusaciones sino también, y lo que considero más importante para el bien y la paz de la Iglesia, la edificación de los fieles (que ha sido severamente dañada) así como para la tranquilidad de todos los que han sufrido de este doloroso incidente, los motivos que las han causado (Documento: carta 13 Académico y sacerdote pdf, Posición: 135-596).

3. La acusación: es imposible e impensable

La acusación es vivida como imposible por el círculo más cercano del sacerdote acusado, debido a **su imagen y semejanza a Jesús**, lo que bloquea cualquier duda que pueda instalarse a partir de la acusación. Esta experiencia al no ser reflexionada o mentalizada se instala como un velo que les permite seguir afirmando **que es verdad que no ha sucedido**:

“Es imposible pensar que una persona con ese afán apostólico permanente a lo largo de toda su vida pueda al mismo tiempo llevar una vida doble en total desacuerdo con su predicación” (Documento: carta 1 sacerdote pdf, Posición: 702-1187).

A esta imagen de un ser divino depositadas en este sacerdote, se suma el reconocimiento de

sus cualidades **de rectitud y transparencia en su práctica sacerdotal**, lo que les permite sostener que siempre utilizaba espacios abiertos para conversar con los jóvenes –nunca con niños–, siempre se sabía dónde estaba y nunca estaba solo:

La vida del padre [nombre omitido] es muy pública y transparente. Siempre se sabe a dónde va y con quién está. No recuerdo, por ejemplo, en los años que viví en la Parroquia [nombre omitido] que en alguna oportunidad no se supiera dónde estaba o con quién estaba. Si salía de la Parroquia, siempre lo dejaba dicho al portero, y si estaba en algún otro lugar de la misma parroquia, lo dejaba indicado en la puerta de su pieza (Documento: carta 17 académico sacerdote pdf, Posición: 2228-2647).

En su contrario, otro argumento que se utiliza para sostener que es imposible la acusación de los abusos es referir a las cualidades de los demandantes. De este modo se detallan los problemas de salud mental, propios y familiares, e incluso los deseos de venganza por no haber sido los preferidos del sacerdote en cuestión, como explicación de la acusación.

Es probable, tal vez, de personalidad más débil, hayan guardado heridas y razones que nunca conversaron con franqueza ni curaron y que hoy los llevan a actuar de modo desconcertante. Es difícil de concebir que, en un clima sacerdotal que siempre ha sido considerado privilegiado por su fraternidad, normalidad y alegría, se hayan cometido, incluso en público actos deshonestos e indecorosos, con la anuencia y complicidad de todos (Documento: carta 7 obispo pdf, Posición 871-1014).

De este modo lo impensado se fortalece en ciertas argumentaciones que expían la culpa del sacerdote y atribuyen a las víctimas culpas y responsabilidades fundadas en sus errores de percepción por enfermedades de salud mental y deseos de venganza.

4. Entonces ¿que pasó? Contextos que hacen posible la denuncia

Luego de establecer en el tema anterior la imposibilidad y inverosimilitud de esta acusación, la pregunta obvia es cómo es esto posible, porque no solo se ha generado una acusación (lo que está

explicado en las características de los acusadores), sino que se ha dado curso a una investigación/proceso jurídico. A partir de los relatos de las cartas se pueden establecer tres ejes. El primero de carácter espiritual está aportado por una lectura teológica en el sentido que por la construcción de las características humanas y espirituales del sacerdote esto respondería a la idea de **la persecución del santo**, en la experiencia de martirio que cada santo muestra en su historia. Desde un punto de vista más situado, se reconoce a la **Prensa** como un actor interesado en profitar construyendo historias alrededor de las acusaciones. Sin embargo, los medios serían caja de resonancia de **enemigos internos y externos de la Iglesia**, los que estarían interesados en debilitar y limitar la influencia y lugar de la Iglesia en la sociedad, de ahí que toma sentido el propósito de proteger a la Iglesia:

No sería completa esta nota si omitiera lo que, a mi parecer, ha podido contribuir durante años a que en ciertos ambientes ideológicos, tanto en el mundo eclesial como en el civil, la persona del Padre no goce de ninguna o muy poca estima. Son grupos en Chile muy poderosos, que dominan magistralmente la opinión pública, ligados a la izquierda política o a la masonería, que manejan gran parte de la prensa y han penetrado de modo significativo, entre otros, el poder judicial. Para ellos el ataque a la persona y a la obra del Padre ha sido una oportunidad excepcional para desacreditar a la Iglesia y quitarle toda autoridad en materias de moral que ya estando con fuerza en la discusión pública de nuestra patria (Documento: carta 7 obispo pdf, Posición 937-1682).

CONCLUSIÓN

Debido a la importancia que la figura del tercero o espectador tiene en el proceso de victimización, revictimización o recuperación de las víctimas de abuso sexual eclesiástico, este estudio tuvo por objetivo analizar los argumentos esgrimidos por un grupo de representantes de la Iglesia católica en defensa de un sacerdote acusado –y posteriormente sentenciado– por abusos sexuales.

Para ello se analizaron 22 cartas que estos representantes de la Iglesia enviaron al Vaticano durante el proceso de investigación canónica. Los resultados del análisis temático muestran que estos representantes defienden al sacerdote desde una posición clara y fija, caracterizada por un apoyo

incondicional basado en una relación fraternal con el sacerdote. Si bien este rol de defensa –basado en la confianza y el afecto personal– pudiese entenderse en personas particulares que abogan incondicionalmente por un ser querido, sorprende que en este caso se realicen desde el rol de representantes de la Iglesia. Lo anterior da cuenta de esta defensa corporativa que ya ha sido observada en otros casos de abuso sexual eclesial a nivel internacional (Child and Family Agency, 2017; Lueger-Schuster *et al.*, 2013; Rassenhofer *et al.*, 2014; Royal Commission into Institutional Responses to Child Sexual Abuse, 2017; Terry, 2015).

Las razones de esta defensa son altamente coherentes con las conclusiones de la Comisión UC para el análisis de la crisis de la Iglesia católica en Chile (2020) respecto de la tendencia de la Iglesia a mantener las denuncias de abuso sexual en secreto, sin generar procesos de investigación rigurosos, ni sanciones evidentes a los sacerdotes que han agredido sexualmente. En efecto, el resultado de este estudio reconoce en las cartas motivaciones donde se prima el denominado deber de conciencia que se asocia a la expresión de lealtad a la Iglesia y al sacerdote en cuestión por sobre un deseo de justicia o bien una lealtad a los que sufrieron estos abusos.

Es difícil, a base del análisis realizado, inferir el conocimiento real de los hechos por parte de los autores de las cartas, ya que algunos de los temas que se reconocen dan cuenta de la intención de dar testimonio de lo que ellos consideran como verdadero y de develar supuestas falsedades en las denuncias. No es posible, desde el análisis realizado, concluir si esto fue motivado por una creencia genuina de la inocencia del imputado o por el deseo de acallar a las víctimas o incluso por encubrir sus propias responsabilidades en los hechos. No obstante, esta limitación al menos llama la atención que en ninguna de las cartas se hace referencia a la necesidad de empatizar con las víctimas y de colaborar con la investigación penal, lo que podría indicar cómo operarían los sistemas de justificación y los fundamentos morales de los que escriben las cartas. Tampoco se hace referencia a la necesidad de tomar medidas preventivas para que –en caso de ser verdaderas las denuncias– se proteja a otras potenciales víctimas. En las cartas simplemente se aprecia una postura clara y rígida de apoyo ciego al imputado que contribuyen a la perpetuación de dinámicas de ocultamiento y silenciamiento de los denunciados, tal como ha sido descrito previamente

(Maguire, 2007; Pine *et al.*, 2017, Ring, 2017; Terry y Ackerman, 2008).

En esta defensa corporativa se alude a virtudes divinas del sacerdote imputado en contraposición a una descripción de las víctimas como confundidos, perturbados o vengativos. La lógica de la defensa corporativa alude a teorías conspirativas donde existirían enemigos –ya sea dentro como fuera de la Iglesia– empeñados en hacer un daño al sacerdote en cuestión y a toda la institución eclesial. Nuevamente, en los argumentos esgrimido por los autores de las cartas se omite cualquier alusión a aspectos vinculados a las dinámicas abusivas (Finkelhor y Browne, 1985) que pudiesen explicar las denuncias o al menos darles algo de credibilidad.

Lo anterior habla –por un lado– de la tendencia ya comentada a negar o minimizar los abusos y –por otro lado– de la ignorancia de las autoridades de la Iglesia acerca de las dinámicas del abuso (Finkelhor y Browne, 1985), de sus consecuencias (Cyr, Clément, y Chamberland, 2017; Pereda, 2009; Pereda, 2010), como del proceso de develación (Guerra *et al.*, 2021). Tampoco parece haber conciencia de los representantes de la Iglesia respecto de su potencial rol como figuras de apoyo que pudieran potenciar la reparación en las víctimas de abusos cometidos al interior de la institución. La evidencia empírica es clara al relevar el apoyo social como uno de los factores que –cuando está presente– previene el desarrollo y cronificación de la sintomatología en víctimas de abuso sexual (Guerra y Farkas, 2015; Pinto-Cortez, Pereda, y Chacón, 2017). No obstante, cuando no hay apoyo –y además la institución genera un trato inadecuado hacia las víctimas– se genera el proceso de victimización secundaria, con el potencial de aumentar las consecuencias psicológicas y sociales (Cereceda, 2003; Echeburúa y Subijana, 2008).

Es por lo anterior que este estudio cobra relevancia. El rol de la figura de tercero es crucial en estos casos (Finkelhor, 2012; Jones *et al.*, 2015). Es necesario que la Iglesia modifique sus protocolos de acción y –aún más importante que ello– que tome medidas para el cambio actitudinal y valórico de muchos de sus representantes que aún en estos tiempos privilegian el interés propio y de la institución por sobre el interés y los derechos de aquellos en una posición de vulnerabilidad. Esto –que se opone a los principios declarados del catolicismo– ha sido una realidad histórica que debe modificarse, sobre todo considerando la gran cantidad de investigaciones

activas en contra de otros miembros de la Iglesia (Peraldi-Miranda, 2018).

Si bien este estudio tiene la limitación de haber analizado solo las cartas de quienes defendían al imputado (posteriormente condenado por la justicia eclesial) –dejando fuera a aquellos que no lo hacían–, nuevamente llama la atención que el 100% de las cartas esgrimían los mismos argumentos. Esto deja abierta la pregunta acerca de lo que sucede con aquellos representantes de la Iglesia que tienen una posición más abierta y

se niegan a este tipo de defensas. ¿Será que su voz tiene menos peso al interior de la institución? Este estudio no puede responder a esta pregunta y deja abierta la interrogante. No obstante, se considera que contribuye a poner el tema sobre la mesa de forma de apoyar al debate y –urgente-mente– contribuir con antecedentes empíricos que debieran traducirse en medidas que favorezcan la realización de procesos investigativos más justos y que garanticen el cumplimiento de los derechos de los denunciantes.

REFERENCIAS

- Cereceda, T. (2003). Reforma Procesal Penal en Chile: Ausencia efectiva de normas que eviten la victimización secundaria de menores. En Escaff, E. y Maffioletti, F. (Eds.), *Psicología jurídica: aproximaciones desde la experiencia* (pp. 143-151). Santiago, Chile: Universidad Diego Portales.
- Child and Family Agency (2017). *Audit of Religious Orders, Congregations and Missionary Societies Safeguarding Arrangements*. Extraído desde https://www.tusla.ie/uploads/content/Audit_Report_Section_1_Reduced.pdf
- Comisión UC para el análisis de la crisis de la Iglesia católica en Chile (2020). *Comprendiendo La crisis de la iglesia en Chile*. <https://www.uc.cl/site/efs/files/11465/documento-de-analisis-comprendiendo-la-tesis-de-la-iglesia-en-chile.pdf>
- Cyr, K., Clément, M. È., y Chamberland, C. (2014). Lifetime prevalence of multiple victimizations and its impact on children's mental health. *Journal of Interpersonal Violence*, 29(4), 616-634.
- De Mause, L. (2010). *The Origins of War in Child Abuse*. The Institute for Psychohistory.
- Dervley, R., Perkins, D., Whitehead, H., Bailey, A., Gillespie, S. and Squire, T. (2017) Themes in participant feedback on a risk reduction programme for child sexual exploitation material offenders. *Journal of Sexual Aggression*, 23(1), 46-61.
- Echeburúa, E. y Subijana, J. (2008). Guía de buena práctica psicológica en el tratamiento judicial de los niños abusados sexualmente. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(3), 733-749.
- Finkelhor, D. y Browne, A. (1985). The traumatic impact of child abuse: A conceptualization. *American Journal of Orthopsychiatry*, 55(4), 530-541.
- Finkelhor D. (2009) The prevention of childhood sexual abuse. *The future of children*, 19(2), 169-194.
- Finkelhor, D. (2012). *Child and Youth Victimization Known to Police, School, and Medical Authorities*. *Juvenile Justice Bulletin*. Washington, DC: US Government Printing Office.
- Guerra, C., Arredondo, V., Saavedra, C., Pinto-Cortez, C., Benguria, A. y Orrego, A. (2021). Gender Differences in the Disclosure of Sexual Abuse in Chilean Adolescents. *Child Abuse Review*. <https://doi.org/10.1002/car.2672>
- Guerra, C. y Bravo, C. (2014). La víctima de abuso sexual infantil versus el sistema de protección a la víctima: Reflexiones sobre la victimización secundaria. *Praxis* 16, 71-84.
- Guerra, C. y Farkas, Ch. (2015). Sintomatología en víctimas de abuso sexual: ¿son importantes las características "objetivas" del abuso? *Revista de Psicología*, 24(2), 1-19. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2015.38013>
- Guerra, C. y Pereda, N. (2015). Abuso sexual infantil: Definiciones, tipología y magnitud del fenómeno. En V. Arredondo (Ed.), *Abuso sexual infantil: elementos básicos para su comprensión* (pp. 26-57). Viña del Mar: Paicabi.
- Harper y Perkins (2017) Reporting Child Sexual Abuse within Religious Settings: Challenges and Future Directions. *Child abuse Review*, 27(1), 30-41. <https://doi.org/10.1002/car.2484>
- Iglesia católica (2012). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
- Jenks, C. (2005) *Childhood*. 1st edition. England: Routledge.
- Jones, L., Mitchell, K. y Turner, H. (2015). Victim Reports of Bystander Reactions to In-Person and Online Peer Harassment: A National Survey of Adolescents. *Journal of Youth and Adolescence*, 44(12), 2308-2320.
- Lueger-Schuster, B., Kantor, V., Weindl, D., Knefel M., Moy, Y., Butollo, A., Jagsch, R., y Glück, T. (2013). Institutional abuse of children in the Austrian Catholic Church: Types of abuse and impact on adult survivors' current mental health. *Child Abuse & Neglect* 38, 52-64. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2013.07.013>
- Maguire, M. (2007). The Carrigan Committee and Child Sexual Abuse in Twentieth-century Ireland. *New Hibernia Review*, 11(2), 79-1000
- Peraldi-Miranda, A. (2018). *Responsabilidad extracontractual de la Iglesia por los abusos de connotación sexual de sus sacerdotes*. Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas, Universidad de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/170951/Responsabilidad-extracontractual-de-la-iglesia-por-los.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pereda, N. (2009). Consecuencias psicológicas iniciales del abuso sexual infantil. *Papeles del Psicólogo*, 30(2), 3-13.
- Pereda, N. (2010). Consecuencias psicológicas a largo plazo del abuso sexual infantil. *Papeles del Psicólogo*, 31(2), 2010, 191-201
- Pine, E., Leavy, S. y Keane, M. (2017). Re-reading the Ryan Report: Witnessing via and Close and Distant Reading. *Eire-Ireland* 52 (1,2), 198-215
- Pinto-Cortez, C., y Guerra, C. (2019). Victimización sexual de niños, niñas y adolescentes chilenos: prevalencia y características asociadas. *Revista de Psicología*, 28(2), 1-12. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2019.55658>
- Pinto-Cortez, C., Pereda, N., y Chacón, F. (2017). Prevalence of Child Sexual Abuse in Men from Northern Chile and their Psychological and Sexual Health. *Interciencia*, 42(2), 94-100.
- Powers, J. L., Mooney, A., y Nunno, M. (1990). Institutional abuse: A review of the literature. *Journal of Child and Youth Care*, 4(6), 81-95.
- Rassenhofer, M., Zimmer, A., Spröber, N., y Fegert, J. (2014). Child sexual abuse in the Roman Catholic Church in Germany: Comparison of victim-impact data collected through church-sponsored and government-sponsored programs. *Child Abuse & Neglect* 40,60-67 <http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2014.11.013>
- Ring, S. (2017). Trauma and the Construction of Suffering in Irish Historical Child Sexual Abuse Prosecutions. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 6(3), 88-103.
- Royal Commission into Institutional Responses to Child Sexual Abuse (2017). *Final report preface and executive summary*. *Royal Commission into Institutional Responses to Child Sexual Abuse*. Extraído desde https://www.childabuseroyalcommission.gov.au/sites/default/files/final_report_-_preface_and_executive_summary.pdf
- Spink, P. (2013). Análisis de documentos de dominio público. En M. J. Spink (Org.). *Práticas discursivas e produção de sentido no cotidiano*. Rio de Janeiro, edição virtual (pp. 79-106). Recuperado de http://www.bvce.org.br/DownloadArquivo.asp?Arquivo=SPINK_Praticas_discursivas_e_producao_FINAL_CAPA_NOVAc.pdf

- Subsecretaría de Prevención del Delito (2017). *Encuesta Nacional de Polivictimización 2017*. Recuperado de <https://bit.ly/2PZBaQM>
- Tamarit, J. (2006). La victimología: Cuestiones conceptuales y metodológicas. En Baca, E., Echeburúa, E. y Tamarit, J. M. (Eds.), *Manual de victimología* (pp. 15-36). Valencia, España: Tirant Lo Blanch.
- Terry, K. J. y Ackerman, A. (2008). Child Sexual Abuse in the Catholic Church: How Situational Crime Prevention Strategies Can Help Create Safe Environments. *Criminal Justice and Behavior* 35(5), 643–57.
- Terry, K. J. y Freilich, J. (2012). Understanding Child Sexual Abuse by Catholic Priests from a Situational Perspective. *Journal of Child Sexual Abuse* 21(4), 437–55.
- Terry, K. (2015). Child sexual abuse within the Catholic Church: a review of global perspectives. *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, 39(2), 139–154 <http://dx.doi.org/10.1080/01924036.2015.1012703>
- UNICEF (1989). Convención de los derechos del niño. Extraído el 25 de junio de 2013 desde http://www.Unicef.cl/archivos_documento/112/Convencion.pdf